

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0648/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Claro Suárez y Prof. Gustavo Rezzano: **“Todos iguales ante la Ley”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Presidencia de la República, a ambas Cámaras, al Representante Nacional Téc. Agrop. Miguel Otegui y a los medios de comunicación;

II) que en Sala se agrega que se radique el tema en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor, con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- 1o.** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.** Radíquese el tema en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor, con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la oportunidad.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de noviembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General